

Jorge Eduardo López O.

INGENIERO INDUSTRIAL

RESUMEN

Soy ingeniero industrial, orientado hacia los resultados y con excelentes dotes comunicativas, también cuento con un vasto conocimiento en sistemas de Gestión de Calidad,, Manejo de inventarios, compras, contratación Estatal, procesos administrativos, licitaciones públicas, convenios interadministrativos, contratos de interventoría y consultoría.

HABILIDADES PRINCIPALES

Contratación estatal
Control de calidad
Compras e Inventarios
Sistemas de Gestión Calidad
SGSST
Auditor en Sistemas de Gestión
Contratación Estatal
Resolución de problemas
Comunicación asertiva
Pensamiento creativo
Liderar Equipos de Trabajo
Resiliencia y adaptación

DATOS DE CONTACTO

Cra 4w # 17-51 Apto 1121
Piedecuesta, Santander
Correo electrónico: ingjorgelopezo@gmail.com
Telefono: 3132846727

EXPERIENCIA LABORAL

PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Alcaldia El Guacamayo Santander |
Enero 2024 - Septiembre de 2025.

- Apoyo y organización en procesos de Contratación
- Cargue de información presupuestal en plataformas SIA OBSERVA.
- Cargue de información precontractual, contractual y pos contractual en plataformas SIA OBSERVA.
- Reporte y Cargue de información a plataforma SECOP I y SECOP II.
- Apoyo profesional en informes para Entes de Control

- Manejo, Actualización, vinculación y desvinculación de personal adscrito a la Adm. Municipal en SIGEP II.
- Reporte y cargue de información en página Web Institucional del Municipio.
- Apoyo en proyección de documentos asignados por la dependencia.
- Apoyo y acompañamiento en la organización de archivo de expediente de los procesos de contratación celebrados por la dependencia.
- Demás actividades designadas por la entidad relacionada con la naturaleza del contrato.

Motivo retiro: Finalización contrato OPS

PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE GOBIERNO

Alcaldia Encino Santander | Octubre 31- 2023 - Diciembre 19- 2023

- Apoyo y digitalización de documentos tales como actas contractuales, certificaciones, minutas, formatos, oficios.
- Apoyo en clasificar, ordenar y archivar los documentos de apoyo con procedimientos administrativos y/o contractuales desarrollados por el área de Contratación..
- Apoyo en adecuado mantenimiento, cuidado y orden de carpetas de cada expediente contractual, hoja de ruta, facilitando ubicación, conservación, custodia, control y seguimiento en el área de contratación.
- Apoyo en recibir y tramitar la correspondencia relacionada con las diligencias adelantadas desde la Administración en el área de Contratación.

Motivo retiro: Finalización contrato OPS

PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Alcaldía El Guacamayo Santander | Enero 13- 2020 - Diciembre 28- 2020

- Apoyo y organización en procesos de Contratación
- Cargue de información presupuestal en plataformas SIA OBSERVA.
- Cargue de información precontractual, contractual y pos contractual en plataformas SIA OBSERVA.
- Reporte y Cargue de información a plataforma SECOP I.
- Apoyo profesional en informes para Entes de Control
- Manejo de Entradas y salidas de Inventario.

Motivo retiro: Finalización contrato OPS

PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Alcaldía El Guacamayo Santander | Enero 12- 2021 - Abril 12- 2021

- Apoyo y organización en procesos de Contratación
- Cargue de información presupuestal en plataformas SIA OBSERVA.
- Cargue de información precontractual, contractual y pos contractual en plataformas SIA OBSERVA.
- Reporte y Cargue de información a plataforma SECOP I.
- Apoyo profesional en informes para Entes de Control
- Manejo de Entradas y salidas de Inventario.

Motivo retiro: Finalización contrato OPS

SUPERNUMERARIO COOSANANDRESITO

Bucaramanga Santander | Septiembre 2019 - Diciembre 2019

- Reemplazar los cargos en diferentes áreas cuando sea requerido
- Asistir a la Gerencia en las Actividades, tareas y trabajos requeridas.
- Gestionar y controlar los procedimientos de compras, polizas y contratos e inventarios.
- Seguimiento a cada uno de los proyectos establecidos en las diferentes áreas..

Motivo de Retiro: Traslado de ciudad

JEFE MUNICIPAL (CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA CNPV)

FONADE-ADDECCO COLOMBIA

EL Guacamayo Stder | Abril 2018 - Julio 2018

- Liderar equipo de trabajo suministrado
- Organización de rutas y carga de trabajo diaria.
- Garantizar el cubrimiento de zona al 100%.
- Entrega de Informes en tiempo y calidad cuando sea requeridos.

Motivo Retiro: Finalización Contrato OPS

COORDINADOR DEL AREA DE CONTRATACION Y MERCADEO FORDESAN

Bucaramanga Stdr | Agosto 2018 - Agosto 2019

- Realizar los procesos de Licitación Pública, convenios interadministrativos, prestaciones de servicio.
- Apertura de Mercados

Motivo de Retiro: Finalización de Contrato OPS

VERIFICADOR III Camara de Comercio proyecto (Situr Santander)

Bucaramannga Stdr Agosto 2017- Noviembre 2017

-Verificar los RNT de cada uno de los establecimientos prestadores de servicio de turismo.
- Geolocalizar cada uno de los establecimientos prestadores de servicio de turísmo.

Motivo de Retiro: Finalización contrato OPS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Industrial de Santander

Certificado de Pregrado | Marzo 2017

-Certificado en Ingeniería Industrial
- Adquisición de conocimientos sobre optimización de métodos y tiempos.
- Estandarización de procesos de Producción.
-Sistemas de Gestión de calidad.
-Finanzas

CURSOS

Universidad Ean Y Procuraduría General de la Nación

Curso virtual | Diciembre 2020

-Certificado 1712 de 2014
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional.

Escuela Superior de Administración Pública

curso virtual | Octubre 2020

-Certificado Reactivación Económica en Clave Naranja.

DIPLOMADOS

Politécnico de Colombia

Diplomado | Diciembre 2018- Enero 2019

-Certificado Diplomado en interventoría y Auditoria de Proyectos

Politécnico de Colombia

Diplomado | Junio 2017

-Diplomado en Gerencia de la Calidad -ISO 9001 DE 2015

Politécnico de Colombia

Diplomado | Junio 2017

-Diplomado en Auditoria de la Calidad ISO-19011 DE 2012

Universidad Industrial de Santander - SGS

Diplomado | octubre 2016 Diciembre 2016

-Diplomado de Aplicación de la Legislación en Seguridad y Salud Ocupacional incluido el 1072 de 2015 y Auditoria Interna en SG-SST Y OHSAS 18001

SEMINARIOS

Escuela Superior de Administración Pública

Seminario virtual | Noviembre 2020 - Diciembre 2020

-Certificado CONTRATACIÓN ESTATAL

.

THI PSICOLOGÍA S.A.S

seminario | Noviembre 2018

-Certificado Actualización en Seguridad y Salud en el Trabajo

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Capacitación | Junio 2022

-Certificado Contratación SECOP II

REFERENCIAS LABORALES

Jhon Fredy Cruz Pardo
Tel: 3143012500
Secretaria de Planeación E infraestructura,
Correo electrónico:
planeacion@elguacamayo-santander.gov.co

Nazly del Socorro Jaimes Sandoval
Tel: 3176485726
Gerente, Coosanandresito
Correo electrónico:
secretaria@coosanandresito.com

Feisal Traslaviña
Jefe de Área
tel: 3124547399

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.101.692.378**

LOPEZ ORTIZ

APELLIDOS

JORGE EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-DIC-1993**

EL GUACAMAYO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-ENE-2012 SOCORRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2719900-00365997-M-1101692378-20120323 0029482237A 1 34412043

COPNIA

Matrícula Profesional No.
68228-355387 STD
Fecha de Expedición: 06/04/2017

Nombre:
JORGE EDUARDO
LOPEZ ORTIZ

Identificación:
C.C. 1101682378

Profesión:
INGENIERO INDUSTRIAL

Institución:
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116990

La República de Colombia
y en su nombre el

El Instituto Técnico Agropecuario

El Guacamayo - Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander
Según Resolución No. 07080 de Agosto 22 de 2003

Confiere a

Jorge Eduardo López Ortíz

T.I. No. 93120213480 de El Guacamayo

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto
Educativo Institucional P.E.I.

Pbro. Medardo Murillo Tirado
c.c. 91.243.113 de Bucaramanga
Rector

Amparo León Tavera
c.c. 27.963.112 de El Guacamayo
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel
En el Libro No. 01 Folio No. 38 Diploma No. 11
Dado en El Guacamayo, a 4 de Diciembre de 2009

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO INDUSTRIAL

A

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.101.692.378 expedida en SOCORRO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 21 DE MARZO DE 2017

Registrado al folio 205 Libro 13 M Diploma de Grado

Sofía Pinzón Durán
Secretaria General

Tarjeta profesional UIS - Resolución No. 10 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

77267

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **70393**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTIUN días del mes de MARZO de DOS MIL DIECISIETE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN.

Considerando el Consejo que,

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

con CEDULA DE CIUDADANIA número **1.101.692.378** expedida en SOCORRO, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **DISEÑO, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE NEGOCIO EN COTRASCAL S.A.S. CON BASE EN LA NTC ISO 22301:2012** y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES , OCHO , UNO ,** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERO INDUSTRIAL** con registro al folio número **269** del libro de diplomas **13-IV**.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

El Decano,(fdo.) RICARDO ALFREDO CRUZ HERNANDEZ

La Secretaria General,(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los VEINTIUN días del mes de Marzo de DOS Mil DIECISIETE.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4181254

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1101692378, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 68228-355387 desde el 06 de Abril de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 400.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 09:54:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1101692378
Código de Verificación	1101692378260105095409

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:14:16 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1101692378**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ ORTIZ JORGE EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287539913

PIB
09:51:14

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101692378:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1101692378** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1101692378
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ
TIPO DE AFILIADO	BENEFICIARIO
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE EL SERVICIO SUSPENDIDO
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	SIN EMPLEADOR VIGENTE
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	26/12/2025
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	289
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **05/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 02:16:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1101692378** y Nombre: **JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131744219** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1101692378 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 10:05 AM

Código Verificación: **37MJ1AKQ5Z**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.101.692.378

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL INTERMEDIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

31371477 - 07/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9122001064753CC1101692378C.

SAP University Alliances

Reconoce que:

LOPEZ ORTIZ JORGE EDUARDO

Cursó y aprobó el curso

Integración de procesos con tecnología informática (SAP).
Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Universidad Industrial de Santander

MARÍA CECILIA CALZADA DE NEUMANN
SAP University Alliances

JAVIER EDUARDO ARIAS OSORIO
Director de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Universidad Industrial de Santander

SAP University Alliances

Scanned by CamScanner

Certificado de Capacitación para Trabajo Seguro en Alturas

SAFETY S.A.S

Res. SENA 045 de 2013
Licencia en Salud Ocupacional N° 14368 de 2012

En cumplimiento de la Resolución 1409 de 2012 Reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas

Hace constar que

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

C.C. 1.101.892.378

Cursó y aprobó la acción de formación

BASICO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Administrativo

Cursado el 3 de Diciembre de 2016
Con una Intensidad horaria de 10 horas

En constancia se firma y sella en Bucaramanga, a los 3 días del mes de Diciembre de 2016

GABRIEL FERNANDO ROJAS TAVERA
Gerente
Entrenador para Trabajo Seguro en Alturas
Lic. SO 7504 DE 2013

ALIX YURANI VESGA NIÑO
Entrenadora para Trabajo Seguro en Alturas
Lic. SO 4417 de 2014

Para verificar la autenticidad ingrese a la página web www.safetysas.com

Scanned by CamScanner

Universidad Industrial de Santander
Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas
Escuela de Estudios Industriales y Empresariales

Certifican que:

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

CC. 1.101.692.378

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos del

Diplomado de Aplicación de la Legislación en Seguridad y Salud Ocupacional incluido el 1072 de 2015 y Auditoria Interna en SG-SST y OHSAS 18001 - Cohorte 12

Con una duración de 105 Horas comprendidas
del 8 de octubre al 17 de diciembre de 2016

Dirección de Admisiones
y Registro Académico

Decanatura Facultad de
Ingenierías Físico-Mecánicas

Bucaramanga, febrero 1 de 2017
Ciudad y fecha

Scanned by CamScanner

SGS

Certificado
41669745 / 131079421

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

SGS

Participó y Aprobó el curso

Aplicación de la Legislación en Seguridad y Salud Ocupacional incluido el decreto 1072 de 2015 y Auditor interno en OHSAS 18001 - SST

Con una intensidad horaria de 40 Horas

Organizado en
Universidad Industrial de Santander - Bucaramanga
Entre las fechas
15 Octubre 2016 - 17 Diciembre 2016

CATALINA DONCEL GONZALEZ
Product Manager CBE

DIANA CAROLINA VIVAS
Training Manager

Emitido por SGS Colombia S.A. - Centro de Formación
Calle 101 N° 17a- 39, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: +57 - 1 - 7430101
www.sgs.co, www.sgs.com.co



Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.101.692.378

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

42338065 - 18/04/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9215001386500CC1101692378C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

Con Documento de Identidad No 1101692378

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA DE LA CALIDAD-ISO 19011 DE 2012

MEDELLIN - JUNIO 02 DE 2017

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020170602

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 170602A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202. NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

Con Documento de Identidad No 1101692378

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE LA CALIDAD-ISO 9001 DE 2015

MEDELLIN - JUNIO 02 DE 2017
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020170602

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 170602A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

TALENTO HUMANO INTEGRAL

THI PSICOLOGÍA S.A.S.

Hace constar que:

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

Identificada con CC. 1.101.692.378

Asistió a la formación
Seminario: "Actualización en Seguridad y Salud en el trabajo"
4 Horas.

Se firma el 17 de Noviembre de 2018 en la ciudad de Bucaramanga.

LINA MARCELA LUNA
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202. NIT 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

Con Documento de Identidad No 1101692378

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN INTERVENTORÍA Y AUDITORIA DE PROYECTOS

MEDELLIN - 01 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 04 DE ENERO DE 2019
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020190104

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190104A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1101692378

Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO PARA EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA SUJETOS AL SISTEMA TIPO DE EVALUACION DE LA CNSC

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pitalito, a los dos (2) dias del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Subdirector
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

58357180 - 02/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 28001856545CC1101692378C.

FUNPROSOCIAL

INSTITUTO AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO
Autorización 860 del 7 - 12 - 1997
Gobernación de Santander

Certifica Que:

Jorge Eduardo López Ortiz

C.C. No. 1101692378 de Socorro

Participó en el ***BÁSICO DE COOPERATIVISMO FORTALECIENDO MI PERTENENCIA A COOSANANDRESITO***

Duración equivalente a 20 horas y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos

MYRIAN LOZANO MANTILLA
RESIDENTA FUNPROSOCIAL

NAZLY DEL S. JAIMES SANDOVAL
Gerente COOSANANDRESITO

ACREDITACIÓN RESOLUCIÓN 0141 DE 2005 – DANSOCIAL

Bucaramanga, Septiembre de 2019

25

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ
C.C 1.101.692.378

PARTICIPÓ en el CURSO

REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN CLAVE NARANJA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 19 y el 23 de Octubre de 2020
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 30 de Octubre de 2020

RUBY MARITZA GERENA OSECHE
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: d85e0b98-3f4b-4aba-8d36-220e5fc5067a

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ
C.C 1.101.692.378

PARTICIPÓ en el CURSO

REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN CLAVE NARANJA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 19 y el 23 de Octubre de 2020
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 30 de Octubre de 2020

Ruby G.

RUBY MARITZA GELENA USECHE
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: d85a0b98-3f4b-4aba-8d36-220e5fc5067a

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Santander

Departamento de Capacitación - Santander

CERTIFICA QUE:

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ
C.C 1.101.692.378

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Bucaramanga, Santander entre el 30 de Noviembre y el 3 de Diciembre de 2020
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en BUCARAMANGA, el 10 de Diciembre de 2020

ARMANDO AGUILERA TORRADO
Director Territorial Santander- ESAP

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 95e2df77-4daa-4964-b295-eb1da0db509f

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

ANTICORRUPCIÓN

Escuela de Gobierno y Transformación Pública Tecnológico de Monterrey

DERECHOS Y JUSTICIA

ean universidad

La Universidad Ean y
la Procuraduría General de la Nación

certifican que

Jorge Eduardo Lopez Ortiz

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1101692378

participó en el curso virtual

Ley 1712 de 2014
Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional dirigido a sujetos obligados.

Realizado del 12 de noviembre al 4 de diciembre de 2020,
con una duración de 40 horas académicas bajo la modalidad virtual.

©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

De acuerdo con el registro de asistencia
Certifica que:

JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ

CC 1101692378

Asistió a la capacitación sobre

¿Cómo buscar y acceder a oportunidades de negocio en el SECOP II?

21 de junio de 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente,

de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

identificado con la Cédula No. 1101692378

Asistió a la capacitación sobre

¿CÓMO FUNCIONA EL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES? - GENERALIDADES Y REGISTRO - 15 JULIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.

llevado a cabo el 15/07/2022

Diego Alonso Bacca García

Capacitador

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente,

de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

identificado con la Cédula No. 1101692378

Asistió a la capacitación sobre

¿CÓMO SOLICITAR LA OFERTA A LOS PROVEEDORES A TRAVÉS DEL CUESTIONARIO DEL SECOP II? - 22 JULIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.

llevado a cabo el 22/07/2022

Gabriela Vanegas Bonilla

Capacitador

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente,

de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

Jorge Eduardo Lopez

identificado con la Cédula No. 1101692378

Asistió a la capacitación sobre

¿CÓMO INICIAR LA EJECUCIÓN Y HACERLE SEGUIMIENTO A UN CONTRATO EN EL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES? - 10 AGOSTO DE 2022 A LAS 2:00 P.M.

llevado a cabo el 10/08/2022

Julian Quiroga
Capacitador

DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente,

de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

Jorge Eduardo Lopez

identificado con la Cédula No. 1101692378

Asistió a la capacitación sobre

¿CÓMO CREAR Y FIRMAR UN CONTRATO ELECTRÓNICO EN EL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES? - 23 AGOSTO DE 2022 A LAS 2:00 P.M.

llevado a cabo el 23/08/2022

Stephany Vasco

Capacitador

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

Con Cédula de Ciudadania No. 1101692378

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Gambita. a los veinte (20) dias del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

88295072 - 20/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541002690823CC1101692378C.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ
C.C 1.101.692.378

PARTICIPÓ en el CURSO

GESTIÓN DE RECURSOS Y COOPERACIÓN

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 20 de Junio y el 7 de Julio de 2023
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en BOGOTÁ, el 12 de Julio de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 01eb7de8-f941-472e-8b97-c34e17106710

4	Apoyar a la Secretaria General y de Gobierno en el manejo, actualización, vinculación y desvinculación de personal adscrito a la Administración Municipal en la Plataforma SIGEP II.
5	Apoyar y acompañar a la Secretaria General y de Gobierno en el reporte y cargue de información en la página web institucional del municipio de El Guacamayo- Santander.
6	Apoyar y acompañar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la proyección de documentos que le sean asignados por esta dependencia.
7	Apoyar y acompañar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la organización del archivo de expedientes de los procesos de contratación celebrados por esta dependencia.
8	Las demás que sean designadas por la Entidad y que sean de la naturaleza del presente contrato.

El valor de la propuesta es por la suma **OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL MCTE ($ 8.700.000)** La cual seria ejecutada en un **PERIODO DE 03 MESES**; contados a partir de la legalización del contrato de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión.

Declaro asi mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta a la firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conozco la información general y demás documentos de los términos de condiciones del presente proceso de contratación directa y que acepto los requisitos en ellos contenidos.

4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

5. Que no he sido sancionada mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha limite de entrega de las propuestas.

Atentamente.

JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ
1.101.692.378 DE SOCORRO SANTANDER

DR LEONARDO AGUILAR GALVIS

NIT 91106799-3

CONTACTOS
3178702891
aguilarleonardo17@gmail.com
Carrera 15 No. 15 - 39
Socorro (Santander)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ | **NUMERO HIJOS**: 0 | **ESTRATO**: 2 | **GENERO**: Masculino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC | **NÚMERO IDENTIFICACIÓN**: 1101692378 | **FECHA NACIMIENTO**: 02/12/1993 | **EDAD**: 29 año(s) 10 mes (es) 21 dia(s)

EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDIA DE ENCINO | **TIPO EXAMEN**: Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: APOYO A LA GESTION | **JORNADA TRABAJO**: Diurno | **FECHA**: 23/10/2023

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES

			Ninguna
1.1 Remisión a EPS	1.3 Completar esquema vacunación	1.5 Suspender tabaquismo	1.7 Control de peso y nutrición
1.2 Continuar manejo médico	X 1.4 Inicio o continuar actividad física	1.6 Reducir consumo de alcohol	1.8 Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

			Ninguna
2.1 Calificación de origen	2.4 Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X 2.7 Pausas activas	X 2.9 Uso diario de bloqueador solar
2.2 Recomendaciones para el manejo de cargas	2.5 Uso de elementos de protección personal	2.8 Uso de corrección visual	2.10 Otros
2.3 Seguimiento por ARL	2.6 Pautas ergonómicas		

3. RESTRICCIONES

			X No Aplica
3.1 Trabajo en alturas > 1.5 mts	3.4 Trabajos en temperaturas bajas	3.7 Trabajo en espacios confinados	3.10 Cargas
3.2 Trabajo en altitudes > 2.500 mts	3.5 Trabajo en temperaturas altas	3.8 Para conducción de vehículos	3.11 Viajes
3.3 Trabajos en ambientes hiperbáricos	3.6 Trabajos con riesgo eléctrico	3.9 Manipulación de alimentos	3.12 Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X	Concepto Sin Restricciones para el cargo	Sin Restricciones para trabajo eléctrico	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)	Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados	Satisfactorio	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	Enfermedades de origen común	Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas			

5. EXÁMENES REALIZADOS

	Examen Físico	Rx Torax	Perfil Lipídico	TSH	Frotis Faringeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	Rx Columna Lumbo Sacra	Perfil Hepatico	Serología	KOH Uñas
	Audiometría	Cuadro Hemático	Perfil Renal	Acido Urico	Coprológico
	Optometría	Glicemia	Frotis Sangre Periférica	Tamizaje Drogas	Baciloscopio
	Espirometría	Electrocardiograma	Hemoclasificación	Alcohol	Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría	Parcial de Orina	Espermograma	Cosinesterasa	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Examen físico con enfasis osteomuscular, cardio cerebro vascular y de equilibrio dentro de parámetros normales. Examen de ingreso sin restricción, paciente sin patología evidente en el momento, se educa en estilos de vida saludable, dieta balanceada auto cuidado y reporte de condiciones de salud y condiciones de riesgo

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firma la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de los laboratorios realizados en el momento que lo requiera

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Leonardo Aguilar Galvis

Leonardo Aguilar Galvis
Médico y Cirujano R.M. 1262/98
Esp. Salud Ocupacional
Lic. 024646/2015

LEONARDO AGUILAR GALVIS
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional 1262/98
L.S.O. 024646/2015

PACIENTE:

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ

Nexum SAS
www.nexumsas.com

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-09	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág: 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 002464 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **AGUILAR GALVIS LEONARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91106799 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 16733 de 12/26/2005 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **AGUILAR GALVIS LEONARDO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91106799 en las áreas de Salud Ocupacional en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 24 DIC 2015

ALIX PORRAS CHACON
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Gladys Helena Higuera Sierra – Directora Administrativa
William Mantilla Serrano – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yeliza Hernández González – Coordinador Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ENCINO – SANTANDER

CERTIFICA

Que, el señor **JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía 1.101.692.378 de Socorro, Santander, estuvo vinculado a la Administración Municipal de Encino ***Alcaldía de la Gente 2020-2023*** bajo contrato de prestación de servicios Número **CPS-080-2023** con objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL AREA ADMINISTRATIVA, GESTIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN DOCUMENTAL A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ENCINO- SANTANDER,** desde el 31 de octubre de 2023 hasta el 19 de Diciembre de 2023.

Alcance del contrato: (Actividades Desarrolladas).

1. Apoyar la digitalización de los documentos tales como actas contractuales, constancias contractuales, certificaciones contractuales, minutas, formatos, oficios requeridos en los expedientes contractuales de conformidad con la ley vigente.

2. Apoyar en clasificar, ordenar y archivar los documentos de apoyo en asuntos o temas de acuerdo con los procedimientos administrativos y/o contractuales desarrollados por el área de Contratación Municipal.

3. Apoyar en el adecuado mantenimiento, cuidado y debido orden las carpetas de cada expediente contractual, con su hoja de ruta, facilitando su ubicación y conservación, custodia, control y seguimiento en el área de Contratación Municipal.

4. Apoyar en Recibir y tramitar la correspondencia relacionada con las diligencias que adelante la administración central a través del área de Contratación.

5. Clasificar, ordenar y Archivar los documentos de apoyo en asuntos o temas de acuerdo con los procedimientos administrativos y/o contractuales desarrollados por el área de Contratación Municipal.

Calle 5 No. 3 – 22 Palacio Municipal Encino, Santander / Colombia – Celular 3202355506 – Código Postal 682541
Email: gobierno@encino-santander.gov.co, Web: www.encino-santander.gov.co

6. Las demás que por la naturaleza del objeto contractual se deban desarrollar.

Se Expide en el Municipio de Encino Santander a los 28 días del mes de Diciembre de 2023, a solicitud de la interesada.

MARIA FERNANDA SILVA PEREIRA
Secretaria General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER

CERTIFICA:

Que, el Señor **JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.101.692.378 de Socorro (Santander), ejecutó los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales, celebrados con el Municipio de El Guacamayo (Santander), así:

No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CPS – 005 DE 2020	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CARGUE Y MANEJO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO-SANTANDER"	13/01/2020	13/07/2020
CPS-037 DE 2020	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CARGUE Y MANEJO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO-SANTANDER"	14/07/2020	28/12/2020
CPS 008-2021	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CARGUE Y MANEJO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES EN EL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO-SANTANDER"	12/01/2021	11/04/2021

Y desarrollando las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)
1.	Apoyo y acompañamiento en la organización del archivo de expedientes de los procesos de contratación celebrados en la secretaría de planeación e infraestructura.

2.	Apoyo y acompañamiento en el cargue de información presupuestal a la plataforma de SIA OBSERVA tales como: - Registrar todos los rubros presupuestales correspondientes al presupuesto inicial de la vigencia - Registrar la apropiación inicial de la vigencia. - Registrar los correspondientes traslados, reducciones y/o adiciones presupuestales. - Consolidar y reportar las ejecuciones mensuales en la cascada de recursos públicos. - Ingresar certificados de disponibilidad presupuestal para contrato.
3.	Apoyo ,y acompañamiento en el cargue de información precontractual, contractual y postcontractual a la plataforma de SIA OBSERVA tales como: - Registrar los contratos celebrados en el sistema, Ingresando toda la información común referente a los contratos: fecha de inicio, fecha de suscripción, nombre e identificación del contratista, supervisor, etc., -Cargar los documentos anexos solicitados para las tres etapas de contratación. -Registrar los documentos e información requerida por la plataforma.
4.	Apoyo y acompañamiento en el reporte y cargue de información en la página web del portal único de contratación SECOP.
5.	Apoyo y acompañamiento en el Cargue oportunamente de la información relacionada con la actividad contractual del municipio, en el portal único de contratación SECOP, según la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen.
6.	Apoyar mediante la proyección de documentos que le sean asignados por el Secretario de Planeación e infraestructura.
7.	Apoyo y acompañamiento en el Cargue oportunamente de la información relacionada en todas las plataformas que maneje el municipio.
8.	Apoyo y acompañamiento en Recopilar la información solicitada por el Departamento Nacional de Planeación – SGR correspondiente al Municipio de para el montaje de proyectos.
9.	Brindar apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, en el proceso de rendición de cuentas.
10.	Apoyo en Mantener la información de la entidad (en medio magnético y físico), almacenada para cualquier solicitud para la aprobación de proyectos.
11.	Apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, realizando los informes requeridos por los Entes de Control, en lo referente con

	la ejecución de los proyectos con los recursos de regalías.
12.	Apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, en la elaboración y entrega de informes que requieran las demás dependencias sobre recursos del Sistema General de Regalías, para efectos de otros informes.
13.	Las demás que sean designadas por la Entidad y que sean de la naturaleza del presente contrato.

Se expide a solicitud del interesado en el Municipio de El Guacamayo (Santander), a los veinticinco (25) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintiuno 2021.

OLGA CENOBIA TAVERA CRUZ
Secretaria General y de Gobierno

ELABORADO POR:		REVISADO POR:	
Nombre Funcionario	ISABEL PINZA PARDO	Nombre Funcionario	OLGA CENOBIA TAVERA CRUZ
Cargo	APOYO SECRETARIA DE GOBIERNO	Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO
Fecha	25/05/2021	Fecha	25/05/2021
Firma		Firma	

COTRASCAL S.A.S.

Girón, 23 de Febrero de 2017.

CERTIFICADO

Por medio de la presente la empresa COTRASCAL SAS dedicada al transporte y logística a nivel nacional, con NIT. 900151590-6 ubicada su sede principal en la Cra. 17 No 59-51 Interior 5 Bodega 2 y 3 Palenque Girón. Certifica que el Sr. **Jorge Eduardo López Ortiz, identificada con** cc. 1101692378 de Socorro. Realizó el proyecto de grado titulado "Diseño, Documentación e Implementación del Sistema de Gestión para la Continuidad del Negocio en Cotrascal S.A.S con base en la norma NTC ISO 22301:2012".

El anterior proyecto fue desarrollado en el periodo comprendido del 16 de Junio 2016 al 20 Enero 2017. Quien cumplió a satisfacción los objetivos y compromisos acordados en el desarrollo del proyecto.

Cordialmente,

COTRASCAL S.A.S

RICARDO TARAZONA PARADA
c.c. 12458514
GERENTE GENERAL

TEMPORING S.A.

Su apoyo empresarial

EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL - RESOLUCION 1923 DIC 2006 MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL

ACOSET

Bucaramanga. 03 de Agosto de 2017

PS03-FO-413

Ref: 1.101.692.378

BAC

TEMPORING S.A. Nit. 900.118.440-0

Certifica:

SGS

Que el Señor(a) **LOPEZ ORTIZ JORGE EDUARDO** identificado con la Cédula de Ciudadania No. **1.101.692.378**, laboró en nuestra Compañia desde el día **2017/06/27** hasta el día **2017/07/31** desempeñando el cargo de **VERIFICADOR III** para nuestra Empresa Cliente **CAMARA DE COMERCIO**, con contrato de Funcionarios en Misión, devengando por este concepto un salario promedio de **($1.003.140.oo) UN MILLON TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE.**

La anterior certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).

GACELA

Sin otro particular,

TANNYA ALEXANDRA AVILA DURAN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

copia/Archivo

www.temporingsa.com

Bucaramanga, noviembre 10 de 2017

INVESDATA S.A.S
Nit: 900705762-5
Certifica que:

Que el Ingeniero Jorge Eduardo López Ortiz identificado con cédula de ciudadanía 1.101.692.378 de Bucaramanga, integró el equipo de profesionales que realiza la implementación del trabajo de campo correspondiente a la recopilación de datos para el "Estudio de Turismo Receptor del Sistema de Información Turística de Santander -Situr Santander, proyecto del Ministerio de Comercio Industria y Turismo".

Cargo: Encuestador

Funciones: Entrevistar viajeros que llegan a Santander en la Terminal de Transporte de Bucaramanga.

Tiempo de ejecución de trabajo de campo: 2 meses. Agosto y septiembre de 2017.

Esta certificación se expide a petición del interesado.

DIANA LICETH GARCÉS PORTILLA
Directora General-Invesdata S.A.S

Adecco

ADECCO COLOMBIA SA

CERTIFICA QUE:

JORGE EDUARDO LOPEZ ORTIZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadania número 1101692378 expedida en EL GUACAMAYO, laboró al servicio de esta compañia desde el 05/04/2018 hasta el 27/07/2018 mediante un contrato FONADE LAB. CONTRATADA/MUNICIPAL / JEFE desempeñando el cargo de JEFE MUNICIPAL.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a A QUIEN INTERESE, con fecha jueves, 26 de julio de 2018.

Atentamente

Ency Suarez Abril
Apoyo Talento Humano zona 7
3204886328
ency.suarez@adecco.com
calle 76 No 7-35 Piso 6

COOPERATIVA MULTIACTIVA CON SECCION DE AHORRO Y CRÉDITO DEL CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO LA ISLA
COOSANANDRESITO
NIT 890.209.099-7

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTÍZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.692.378 del Socorro, laboró en nuestra entidad Cooperativa desempeñando el cargo de **SUPERNUMERARIO** desde el 23 de Septiembre de 2019 hasta el día 3 de Diciembre de 2019, desempeñando las siguientes actividades:

- Reemplazar los cargos en las diferentes áreas de manera temporal en que sea requerido.
- Asistir a la gerencia en las actividades, tareas y trabajos que requiera.
- Asistir en la organización y ejecución de los diferentes eventos de la cooperativa.
- Administrar el archivo central.
- Gestionar y controlar los procedimientos de compras, pólizas y contratos.
- Seguimiento a cada uno de los proyectos establecidos en las diferentes áreas.

Se expide en Bucaramanga a solicitud del Interesado (a) a los nueve (9) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Cordialmente,

RAZIEL DEL SOCORRO JAIMES SANDOVAL
Gerente

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER

CERTIFICA:

Que el Señor **JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.692.378 del Socorro Santander, laboró mediante la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales **CPS 004-2024 desde el 22 de enero al 15 de abril de 2024**, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LA DIGITALIZACIÓN, MANEJO Y CARGUE DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA, SECOP, SIGEP II, PAGINA WEB; ASI COMO EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER"**, y cumplió con los siguientes parámetros y condiciones técnicas:

1. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la digitalización y cargue oportuno de la información presupuestal a la plataforma de SIA OBSERVA, tales como:
   - Ingresar los certificados de disponibilidad presupuestal para los contratos.

2. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la digitalización, reporte y cargue oportuno de la información precontractual, contractual y pos contractual a la plataforma de SIA OBSERVA, tales como:
   - Registrar los contratos celebrados en el sistema, diligenciando toda la información común referente a los contratos: Fecha de Inicio, fecha de suscripción, Nombre e Identificación del contratista, supervisor, etc.
   - Cargue de documentos anexos solicitados en las tres etapas de contratación (precontractual, contractual y post contractual).
   - Registrar los documentos e información requerida por la plataforma.

3. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el reporte y cargue oportuno de información en la página del Portal Único de Contratación Pública -SECOP, según ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen.

4. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en el manejo, actualización, vinculación y desvinculación de personal adscrito a la Administración Municipal en la Plataforma SIGEP II.

5. Apoyar y acompañar a la Secretaría General y de Gobierno en el reporte y cargue de información en la página web institucional del municipio de El Guacamayo- Santander.

6. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la proyección de documentos que le sean asignados por esta dependencia.

7. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la organización del archivo de expedientes de los procesos de contratación celebrados por esta dependencia.

8. Las demás que sean designadas por la Entidad y que sean de la naturaleza del presente contrato.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2024.

Luisa Fernanda Santamaría Bautista.

LUISA FERNANDA SANTAMARÍA BAUTISTA
Secretaria General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER

CERTIFICA:

Que el Señor **JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.692.378 del Socorro Santander, laboró mediante la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales **CPS 039-2024 desde el 17 de abril hasta el 16 de septiembre de 2024**, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LA DIGITALIZACIÓN, MANEJO Y CARGUE DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA, SECOP, SIGEP II, PAGINA WEB; ASI COMO EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER"**, y cumplió con los siguientes parámetros y condiciones técnicas:

1. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la digitalización y cargue oportuno de la información presupuestal a la plataforma de SIA OBSERVA, tales como:
   - Ingresar los certificados de disponibilidad presupuestal para los contratos.

2. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la digitalización, reporte y cargue oportuno de la información precontractual, contractual y pos contractual a la plataforma de SIA OBSERVA, tales como:
   - Registrar los contratos celebrados en el sistema, diligenciando toda la información común referente a los contratos: Fecha de Inicio, fecha de suscripción, Nombre e Identificación del contratista, supervisor, etc.
   - Cargue de documentos anexos solicitados en las tres etapas de contratación (precontractual, contractual y post contractual).
   - Registrar los documentos e información requerida por la plataforma.

3. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el reporte y cargue oportuno de información en la página del Portal Único de Contratación Pública -SECOP, según ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen.

4. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en el manejo, actualización, vinculación y desvinculación de personal adscrito a la Administración Municipal en la Plataforma SIGEP II.

5. Apoyar y acompañar a la Secretaría General y de Gobierno en el reporte y cargue de información en la página web institucional del municipio de El Guacamayo- Santander.

6. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la proyección de documentos que le sean asignados por esta dependencia.

7. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la organización del archivo de expedientes de los procesos de contratación celebrados por esta dependencia.

8. Las demás que sean designadas por la Entidad y que sean de la naturaleza del presente contrato.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2024.

LUISA FERNANDA SANTAMARÍA BAUTISTA
Secretaria General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER

CERTIFICA:

Que el Señor **JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.692.378 del Socorro Santander, laboró mediante la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales **CPS 073-2024 desde el 18 de septiembre hasta el 24 de diciembre de 2024**, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LA DIGITALIZACIÓN, MANEJO Y CARGUE DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA, SECOP, SIGEP II, PAGINA WEB; ASI COMO EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER"**, y cumplió con los siguientes parámetros y condiciones técnicas:

1. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la digitalización y cargue oportuno de la información presupuestal a la plataforma de SIA OBSERVA, tales como:
   - Ingresar los certificados de disponibilidad presupuestal para los contratos.

2. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la digitalización, reporte y cargue oportuno de la información precontractual, contractual y pos contractual a la plataforma de SIA OBSERVA, tales como:
   - Registrar los contratos celebrados en el sistema, diligenciando toda la información común referente a los contratos: Fecha de Inicio, fecha de suscripción, Nombre e Identificación del contratista, supervisor, etc.
   - Cargue de documentos anexos solicitados en las tres etapas de contratación (precontractual, contractual y post contractual).
   - Registrar los documentos e información requerida por la plataforma.

3. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el reporte y cargue oportuno de información en la página del Portal Único de Contratación Pública -SECOP, según ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen.

4. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en el manejo, actualización, vinculación y desvinculación de personal adscrito a la Administración Municipal en la Plataforma SIGEP II.

5. Apoyar y acompañar a la Secretaría General y de Gobierno en el reporte y cargue de información en la página web institucional del municipio de El Guacamayo- Santander.

6. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la proyección de documentos que le sean asignados por esta dependencia.

7. Apoyar y acompañar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la organización del archivo de expedientes de los procesos de contratación celebrados por esta dependencia.

8. Las demás que sean designadas por la Entidad y que sean de la naturaleza del presente contrato.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

LUISA FERNANDA SANTAMARÍA BAUTISTA
Secretaria General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER

CERTIFICA:

Que el Señor **JORGE EDUARDO LÓPEZ ORTIZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.692.378 del Socorro Santander, laboró mediante la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales **CPS 006-2025 desde el 20 de enero hasta el 31 de marzo de 2025**, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LA DIGITALIZACIÓN, MANEJO Y CARGUE DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA, SECOP, SIGEP II, PAGINA WEB; ASI COMO EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER"**, y cumplió con los siguientes parámetros y condiciones técnicas:

1. Apoyar y acompañar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la digitalización y cargue oportuno de la información presupuestal a la plataforma de SIA OBSERVA, tales como:
   - Ingresar los certificados de disponibilidad presupuestal para los contratos.

2. Apoyar y acompañar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la digitalización, reporte y cargue oportuno de la información precontractual, contractual y pos contractual a la plataforma de SIA OBSERVA, tales como:
   - Registrar los contratos celebrados en el sistema, diligenciando toda la información común referente a los contratos: Fecha de Inicio, fecha de suscripción, Nombre e Identificación del contratista, supervisor, etc.
   - Cargue de documentos anexos solicitados en las tres etapas de contratación (precontractual, contractual y post contractual).
   - Registrar los documentos e información requerida por la plataforma.

3. Apoyar y acompañar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en el reporte y cargue oportuno de información en la página del Portal Único de Contratación Pública -SECOP, según ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen.

4. Apoyar a la Secretaría General y de Gobierno en el manejo, actualización, vinculación y desvinculación de personal adscrito a la Administración Municipal en la Plataforma SIGEP II.

5. Apoyar y acompañar a la Secretaría General y de Gobierno en el reporte y cargue de información en la página web institucional del municipio de El Guacamayo- Santander.

6. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la proyección de documentos que le sean asignados por esta dependencia.

7. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la organización del archivo de expedientes de los procesos de contratación celebrados por esta dependencia.

8. Las demás que sean designadas por la Entidad y que sean de la naturaleza del presente contrato.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de abril de Dos Mil Veinticinco (2025).

NELSON LAYTON SÁNCHEZ
Secretario General y de Gobierno